



JUZGADO SÉPTIMO CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá D.C., ocho (8) de septiembre de dos mil veintitrés (2023)

EXPEDIENTE: 110013103007-2016-00384-00

Solicita el apoderado judicial que representa al extremo pasivo, que se aclare el proveído calendado julio 7 de 2023 (Reg. 41), en el sentido si para la fecha programada se llevará cabo la inspección judicial del inmueble objeto del proceso.

Al respecto, basta con manifestarle que la inspección judicial es obligatoria por la naturaleza del proceso, aunado a que, con auto datado enero 17 de 2023 (Reg. 26), se fijó la primera fecha de audiencia, citando a la inspección judicial, pero que por diferentes motivos ha venido sufriendo aplazamientos, no obstante, ello no significa que no se vaya a llevar a cabo, y precisamente la audiencia señalada para el 12 de septiembre del año en curso, se practicará en los mismos términos que la inicialmente programada.

Notifíquese

A scanned mechanical signature of Sergio Iván Mesa Macías, consisting of a large, stylized initial 'S' followed by the name in a cursive script.

SERGIO IVÁN MESA MACÍAS
JUEZ

Firma autógrafa mecánica escaneada
Providencia notificada por estado No. 131 del 11-sep-2023

()

gss